

PRECIOS DE SUSCRICION. 30 es trimestre, dentro y fuera de Murcia; con figura 3 reales mas. — Se paga adelantado. 61 en el extranjero y ultramar; con figura 8 reales mas. Números sueltos del día á F&S cuartos, atrasados á 6.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están mercedados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 37.

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

SE PUBLICA DESPUES DE LA LLEGADA DEL CORREO.

Salvo todos los dias.

ADMINISTRACION Y REDACCION, Zoco, NÚM. 5.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á todos los suscritores de fuera abonen el importe de la suscripcion hasta fin de año, pues como se indica en la cabeza, el pago es adelantado. A los que con motivo de las circunstancias actuales se han suscrito por un mes ó mas tiempo, si no nos avisan con oportunidad no querer continuar en cumpliendo los plazos porque se han abonado, les seguiremos haciendo el envío del periódico como es costumbre, esperando de los mismos nos remesen el valor de la renovacion que les haremos.

LA PAZ DE MURCIA.

¿Quién podrá explicarnos un fenómeno que se ha notado en la actual eleccion para diputados provinciales? Es el caso que de todos los puntos acomodados por el cólera, las personas acomodadas, que son por lo comun electores, han huido, y tanto, que del mismo tiempo se presenta una esposicion á este gobierno de provincia, para que se apazase la de diputados provinciales por cuanto decian que todos los electores se hallaban en el campo huyendo de la epidemia reinante; ¿cómo habrá sucedido sin embargo, que ayer han votado en Cieza 108 electores, y en Fortuna 25? Nos parece que en esto habrá algun misterio, y que esta será una votacion con celo, por que hay que advertir que la referida epidemia está allí ahora en su período álgido. Preciso será que se conozca por allí tambien algo de la ley de sanción penal, lo cual hace suma falta en algunas localidades de esta provincia. Si en Murcia donde la epidemia está espirando, no ha habido quien vote, ¿cómo han votado todos en Cieza? ¿eres tarco y no te crees.

Conforme anunciamos el miércoles, el Sr. Gonzalez Aarita, Sub-gobernador de Cartagena, ha sido trasladado á Estepa, y le reemplaza el Sr. Villar de la Torre antiguo secretario del gobierno de la Coruña y actual Sub-gobernador de Estepa.

La eleccion de ayer en la seccion de esta capital dió el mismo resultado respecto al número de votantes que el día anterior; los sufragios los obtuvo nuestro apreciable amigo D. Antonio Hernandez Amores. Hoy nos confirmamos mas en la creencia de que son necesarias segundas elecciones.

Ayer ha fallecido víctima del incansable trabajo que sobre él ha pasado, el respetado y apreciable médico D. José Valdivieso. Rogamos por su eterno descanso y demos á sus allegados y desconsolada familia el mas sentido pésame, al cual estamos seguros se unirá el de la mayoría de la poblacion.

De Orihuela llaman la atencion sobre el estado poco satisfactorio de aquella ciudad, en la cual permanece estacionada la epidemia, empezando á escasear los recursos, y la miseria se dilata ya mas temible que el mal que viene sufriendo el vecindario. Esta situacion parece que ha dejado sentir algunas de sus lamentables consecuencias. Varias personas han sido acometidas en las calles á las primeras horas de la noche, exigiéndoles con navaja en mano, el dinero que llevaban. Los agresores les aseguraban que hacian uso de ese medio violento, para no ver perecer de hambre á sus familias. Además se cuentan ya cuatro casas cuyos dueños habian emigrado, que han sido escaladas, llevándose lo que habia en ellas. Todos estos hechos, consecuencia natural de la falta absoluta de trabajo y las calamitosas circunstancias que pesan sobre aquella poblacion, son demandando graves para que se dejen pasar desapercibidos.

«La Patria» se ocupa en tono festivo de la reunion progresista, y dice: «Que lo único que se acordó por unanimidad, á propuesta del Sr. Ametller, fué la exclusion del Sr. Garcia Comba, no porque no sea progresista, sino que es progresista dinástico. Concluyen la mas importante de aquella tumultuosa reunion, que ya de hoy

mas sabemos que no es dinástica, que las doctrinas, las soluciones todas la importan poco, que á lo único á que aspira es á derrocar la dinastia, porque el amor á esta es un crimen que castiga con la espulsion y el menosprecio.» «El Reino» dice que en ella se dijeron dos grandes verdades; una por el Sr. Bautista Alonso, *somos la democracia de hoy*, y otra por el Sr. Madoz, *el retraimiento es la gran necesidad del partido progresista.* Tambien se fija nuestro colega en que el Sr. Olózaga manifestó, que hasta la crisis económica que atraviesa la España se debe en gran parte al retraimiento. A propósito de esto, que fué acogido con grandes aplausos, dice con razon el periódico unionista: «Es patriótico un partido sacrifique á sus miras interesadas y á sus deseos de mando, nada menos que la vida material de un pueblo, haciendo pasar á todas las clases, y con especialidad á las desheredadas, por la guerra, por el hambre, por las enfermedades todas, que forman el séquito de la crisis económica? ¿depongan los progresistas?» «La Política», refiriendo el acto dice: «El Sr. Madoz representando al duque de la Victoria, y el Sr. Olózaga representándose á sí mismo, aparecieron ayer mas separados, mas enfrente el uno del otro que los oradores de dos partidos escuemos. El discurso del uno es la protesta contra el discurso del otro.»

Segun parece, han sido encontradas en una casa de la calle del Hospital de Barcelona las dos jóvenes fugitivas de Játiva, de cuya escapatoria dimos noticia á nuestros lectores.

Dice «La Epoca»: «Cuando el comité central progresista se reuna, que será, segun hemos oido, en los primeros días del mes próximo, redactará un manifiesto que será la síntesis de las opiniones dominantes en la reunion del domingo.

Ausente el duque de la Victoria y ausente el Sr. Olózaga, la presidencia del Comité vi ne á recaer en el general Prim, para quien el segundo pedía tal vez la direccion única, exclusiva, absoluta del partido.»

«El Contemporáneo» manifiesta en su artículo de fondo que cesa en su publicacion y se refunde en «La Política».

«El Espíritu Público» de hoy, dice que el retraimiento de los moderados no es mas que el pesimismo del desprecio.

«El Espíritu Público» de hoy, dice que el retraimiento de los moderados no es mas que el pesimismo del desprecio.

AVISOS OFICIALES.

MUNAS. Los decretos de caducidad y foscacion de los expedientes de minas que se dirán, han quedado ejecutoriados.

La Doyonesa, de D. Gaspar Balero; San Antonio, de D. Antonio Robira; San Antonio, Sr. Luis V. de las Misiones; San Diego, San Rodrigo, San Gerónimo, San Pedro, San Blas V. de los Dolores, San Augusto, San Andrés, y V. de los Angeles, todas de D. Andrés Galvez; V. de las Mercedes, de D. Vicente Melia; La Union, de D. Antonio Martinez; Buzcanda la Encuentra, de D. Pedro Martinez Tola; Tesigo, de D. Agustin Pennet; Monte Carmelo, de D. José Santodomingo; V. de Barbarana, de D. Francisco Calvo; Buena Suerte, de D. Manuel Castille; El Perrenir, de D. Francisco Bover.

Se han encontrado abandonadas unas labores cuyo dueño se ignora, y para cuya caducidad se instruye expediente, al registrar un terreno y escorial con el nombre de San Juan Evangelista, en terreno inculto de D. Andrés Jesús Lerdin y don Juan Antonio Gomez, en e Campico, vertiente O. de la loma de las Herreras, diputacion de Coy, término de Mazarron.

COMUNICADO.

Continuacion del inserto en LA PAZ del 1.º del presente.

La verdad, la razon y justicia son anteriores á los partidos: amante de aquellos tan caros objetos, no puedo menos de salir á su defensa, y no habiendo otro camino que una discusion templada y justa, entro gustoso en ella, como en mi propio elemento que busco, anhelo y necesito, y en que tantos años he vivido; doy pues las gracias al que me proporciona tan grande placer y tan completa satisfaccion. Entremos en ella, hasta hacer que corra por las calles el sudor de la prensa, hasta que el público vea esta cuestion tan clara como la luz del Mediodia.

Al leer las primeras y última linea del comunicado de LA PAZ que deje indicado, creí que mi artículo del 17 iba á ser contestado victoriosamente en alguno de los muchos puntos que encierra, y que podian ser vulnerables, ya porque ya no hubiese sido exacto en la narracion de los hechos, ó ya presentando razones en contra de la opinion allí consignada, no como artículo que entonces era, sino como indican las iniciales ya esplicadas.

Esperábamos ver al Sr. Usera, como juriscónsulto entendido, razonar sobre si en circunstancias, como las que atravesamos, pueden los habitantes marchar de una poblacion á otra licitamente, y sin faltar á los deberes sociales y religiosos, y por consiguiente, si las cabezas de familia de esta ciudad pudieron ó no huir, en el sentido esplicado; mas por desgracia, nada de eso vemos, y si solo que se ocupa de interpretar á su manera mis opiniones, juicios y razonamientos, deduciendo consecuentemente ilegítimas, y marchando abrumado de la sin razon, y como forzado por un tiempo, si bien para él conocido, tambien bastante resvalado y progresado, viene por último á desenterrar diciendo, que son inútiles é innecesarias las alabanzas al que lleva un deber y para esto se convoca á junta general, y dejan los enfermos sus enfermos, y se discute tan importante proposicion, de que se habla en el anterior comunicado, y se aprueba en los términos que allí se dijo, y se insertó lo no acordado!

Analizamos el siguiente párrafo: «donde despues de hacer la historia sobre el cólera en Murcia, á iniciar la cuestion de si han procedido bien ó mal los que se han ausentado, al ser invadida esta ciudad.»

Con estaacion: El autor del artículo de LA PAZ del 17 no ha hecho tanto, como dice el Sr. Usera, esto es, «la historia sobre el cólera en Murcia», sino solo una breve reseña de lo ocurrido en la misma, durante el cólera; pero sea lo que dice el Sr. Usera, y atendido su buen juicio, no podrá menos de conceder; que si yo he desempeñado el papel de historiador, debo haber sido exacto, fiel é imparcial en la narracion de los hechos, que podrán ser buenos ó malos, y por consiguiente laudables ó vituperables en mas ó menos grados, porque la alabanza va siempre acompañada é inherente á las buenas acciones, como es el cumplimiento de un deber, que tambien es virtud, así como el vituperio está igualmente consociado á las malas acciones, á la falta de un deber, y al vicio; por consiguiente, no se puede dudar, que cualquiera, y especialmente el historiador puede desempeñar este papel con tal que la alabanza no sea de sí mismo; así es que un individuo de una nacion puede engriar los hechos gloriosos de sus conciudadanos, del mismo modo el de una poblacion respecto de sus concuñados, un sacerdote respecto de su digno Prelado que con su ejemplo enseña á practicar la caridad cristiana, como uno de los primeros deberes del sacerdote, y un individuo de una sociedad particular respecto de sus concuñados; y siesto se puede hacer y lo vemos practicado todos los dias, hasta en el púpulo, con mayor razon lo podrá hacer un Castellano respecto de los Murcianos, autoridades y corporaciones, y no leingo inconveniente en decir que lo mismo puede hacer tambien un sôcio de la Tertulia respecto de sus compañeros, al menos como particular, con tal que como queda dicho no haga alabanza de sí propio. No se puede dudar que los premios y las penas son las áncoras de la nave de un Estado, y cómo se han de premiar ó castigar las acciones, si el imperante no tiene noticia de ellas, ni muchas veces hay quien se las comunique, no siendo una persona del mismo cuerpo? Las acciones, cuando se hacen públicas, al público pertenece alabarlas ó vituperarlas, al imperante premiarlas ó castigarlas, y al autor de las buenas recibir ó no el galardón que se merece. Por otra parte yo espresa y directamente no hago en mi pobre escrito á la clase menesterosa de Murcia, á los que han hecho donativos, á las autoridades, y á la Tertulia otras alabanzas que las que van envueltas en los hechos narrados: algo mas directa y espresa han sido las que anteriormente hemos visto en LA PAZ, mucho mas las insertas en «La Iberia», que en verdad no serán de los enemigos, y últimamente mas de cerca tocán las que ha comunicado el infatigable Alcalde Constitucional; y el incienso de esas tres piras no ha ofendido, ni aun el de la última que colgante todavia humea por los ángulos del salon de la Tertulia, no con disgusto de los sôcios, como de su cosecha dice el Sr. Usera, sino con satisfaccion y orgullo de los mismos. Ese incienso no ha hecho toser al Sr. Usera, y si solo el que ha dado una persona desconocida, aunque para él amiga, y cuyo olor no le ha rechazado hasta despues de

quince dias, sabiendo desde luego quien era el autor de dicho incienso, si es que tal se puede llamar, mejor dicho hasta que hubo ciertas exigencias indebidas que no tuvo bastante valor para rechazar, resultando así que huyendo de un escollo, da en otro mayor. Últimamente, si la Tertulia repelía la alabanza que los mismos hechos encierran y cantan, es decir, la narracion de los mismos para qué algunos de los sôcios rogaron á otro consocio sobre el día 10 que redactara un comunicado para «La Iberia» acerca de lo que la Tertulia estaba haciendo, causa por la que sin ser invitado, publicó el mencionado artículo? para qué la Tertulia ha nombrado la comision encargada de redactar una memoria de todos sus hechos, durante el cólera, siendo uno de los nombrados el que suscribe? (Se continuará)

ULTIMA HORA.

SANIDAD.

Movimiento de la enfermedad reinante en los diferentes pueblos que están invadidos segun los partes recibidos ayer.

Table with columns: PUEBLOS, Fallecidos, Curados, Invadidos, Existencia anterior, Quedan en Sanidad. Rows include Murcia y su radio, Cartagena (Ciudad, Presidio, Militares, S. Antonio Abad, Alumbres, Sta. Lucia), Alcantarilla, Alcazaras, Archena, Blanca, Corchias, Garbanzal, Ulea, Villanueva, Lorquí, Alhudeite, Molina, Mula, Campos, Fortuna.

Despache telegrafico de LA PAZ. Madrid 1.º

Hay noticias autorizadas que afirman que el general Dulce ha enviado por el último correo su dimision del cargo de capitán general de la isla de Cuba.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS. Santos de mañana.—S. Carlos Borromeo ob. y cf. y Sta. Modesta vg. Jubileo.—Está hoy y mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario.

ANUNCIOS.

MAQUINA sembradora española DE MARTINEZ LOPEZ Y C.º (CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO) Esta maquina, la mas ventajosa entre las de su clase, por su sencillez y fácil manejo; por lo poco espuesta á descomponerse; por la escasa fuerza que exige para su arrastre, gastando una caballería de las que se usan generalmente para las faenas del campo,

por la economía de tiempo y de espacio que proporciona su uso, a la vez que mejor resultado en las cosechas; por su aplicacion, además de la siembra de cereales á la de otras muchas semillas como garbanzos, guisantes, maiz, etc.; y por la regularidad con que distribuye estas, unida á la facilidad de graduarse á voluntad, hasta por grupos, su cantidad lo que hace poderla llamar con propiedad Sembradora contadora, ha obtenido medallas de premio en los concursos agrícolas de Chartres y Nevers en 1863, en la Exposicion internacional franco-española celebrada en Bayona en 1864 y últimamente en abril de 1865 medalla de honor de la Academia nacional agrícola fabril y comercial de Francia.

Sus ventajas han sido reconocidas prácticamente despues de repetidos experimentos, por diferentes corporaciones nacionales como extranjeras, entre ellas la escuela imperial de agricultura de Grignon y nuestra Sociedad Económica Matritense, en cuyos detallados informes se hayan consignados; habiendo merecido en su consecuencia, ser recomendada en adquisicion por el Gobierno de S. M. á todos los Ayuntamientos del Reino, en real orden de 27 de enero de 1864, y publicada en el Boletín oficial de esta provincia correspondiente al 19 de febrero de 1864 y 28 abril 1865, en la que se autoriza á dichas corporaciones para incluir en sus respectivos presupuestos el importe de dicha maquina, siendo ya varias las que han hecho uso de esta autorizacion y habiéndose apresurado tambien á adquirir la Sembradora algunas de nuestras escuelas de agricultura y muchas propietarios. Descripción detallada de esta maquina acompañada de cinco grabados para su mejor inteligencia, y de los referidos informes y Real orden citada, se facilitará gratis á todos los que la deseen y se dirija en carta franca al socio representante D. J. Gimenez de Pedro, Atocha, 103, Madrid; á quien se dirigirá igualmente los pedidos de maquinas. El precio de cada una es 2,000 reales vellón. Tambien podrán dirigirse los que deseen mas pormenores al Agente de la Compañía en esta provincia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, número 5, por cuyo conducto podran hacer el pedido.

ALMANAQUE DE LA RISA PARA 1866.

R. M. Cole de flores, tarjetas y abrojos, cogido de las florestas literarias por don Ventura Ruiz Aguilera. Se vende á 4 rs. en la imprenta de este periódico.

TABLAS POR EL SISTEMA DE ESCUDOS por don José Llovéra Martínez.

Un tomo de 260 páginas en 4.º se halla de venta al precio de 12 rs. en la imprenta de este periódico.

Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANGÈNE, tintura por esencia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todos los empleados hasta hoy. En Paris 20, rue Saint Honoré. En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 36 rs. pequeña con caja, 24 pequeña sin caja, 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.

Editor responsable, B. ANTONIO HERNANDEZ. Murcia, 1865.—Imp. de La Paz, Zoco 5.

A Novelda: à Alicante.

La empresa de diligencias de los Sres. Cremas y Compañía que tan conocida es del público por los buenos servicios que le viene prestando desde años, y que para ello no omite gasto alguno, comprendiendo que para mayor comodidad de los señores viajeros es conveniente en la presente estacion aumentar un servicio á los que hoy tienen establecido estos desde 1.º de octubre en la siguiente forma:

Coches de día. A Novelda y Alicante diarios. Salen de la fonda de la Cruz á las 8 y media de la mañana conduciendo viajeros y mercancías y en combinacion con el tren correo de Valencia y Madrid. Coches por la noche. A Novelda diarios. Salen de la fonda de Patron á las 7 de la noche conduciendo viajeros y mercancías en combinacion con el tren misto de Valencia y Madrid. Precios de pasajes. A Novelda, billete 38, interior 52, capé 24. A Alicante, 42, 51, 20. 249-13-8